

ANEXO I

PRODUCTOS RELACIONADOS EN EL ANEXO I DEL TFUE

(1) * Partidas de la nomenclatura de Bruselas	(2) * Denominación de los productos
Capítulo 1	Animales vivos
Capítulo 2	Carnes y despojos comestibles
Capítulo 3	Pescados, crustáceos y moluscos
Capítulo 4	Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural
Capítulo 5	
05.04	Tripas, vejigas y estómagos de animales (distintos de los de pescado), enteros o en trozos
05.15	Productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas; animales muertos de los capítulos 1 o 3, impropios para el consumo humano
Capítulo 6	Plantas vivas y productos de la floricultura
Capítulo 7	Legumbres, plantas, raíces y tubérculos alimenticios
Capítulo 8	Frutos comestibles; cortezas de agrios y de melones
Capítulo 9	Café, té y especias, con exclusión de la yerba mate (partida 09.03)
Capítulo 10	Cereales
Capítulo 11	Productos de la molinería; malta; almidones y féculas; gluten; inulina
Capítulo 12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas, simientes y frutos diversos; plantas industriales y medicinales; pajas y forrajes
Capítulo 13	
ex 13.03	Pectina
Capítulo 15	
15.01	Manteca, otras grasas de cerdo y grasas de aves de corral, prensadas o fundidas
15.02	Sebos (de las especies bovina, ovina y caprina) en bruto o fundidos, incluidos los sebos llamados primeros jugos
15.03	Estearina solar; oleoestearina; aceite de manteca de cerdo y oleomargarina no emulsionada, sin mezcla ni preparación alguna
15.04	Grasas y aceites de pescado y de mamíferos marinos, incluso refinados

(1) * Partidas de la nomenclatura de Bruselas	(2) * Denominación de los productos
15.07	Aceites vegetales fijos, fluidos o concretos, brutos, purificados o refinados
15.12	Grasas y aceites animales o vegetales hidrogenados, incluso refinados, pero sin preparación ulterior
15.13	Margarina, sucedáneos de la manteca de cerdo y otras grasas alimenticias preparadas
15.17	Residuos procedentes del tratamiento de los cuerpos grasos o de las ceras animales o vegetales
Capítulo 16	Preparados de carnes, de pescados, de crustáceos y de moluscos
Capítulo 17	
17.01	Azúcares de remolacha y de caña, en estado sólido
17.02	Otros azúcares; jarabes; sucedáneos de la miel, incluso mezclados con miel natural; azúcares y melazas caramelizadas
17.03	Melazas, incluso decoloradas
17.05 ^(*)	Azúcares, jarabes y melazas aromatizados o con adición de colorantes (incluidos el azúcar con vainilla o vainillina), con excepción de los zumos de frutas con adición de azúcar en cualquier porcentaje
Capítulo 18	
18.01	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado
18.02	Cáscara, cascarilla, películas y residuos de cacao
Capítulo 20	Preparados de legumbres, de hortalizas, de frutas y de otras plantas o partes de plantas.
Capítulo 22	
22.04	Mosto de uva parcialmente fermentado, incluso apagado sin utilización de alcohol
22.05	Vinos de uva; mosto de uva apagado con alcohol (incluidas las mistelas)
22.07	Sidra, perada, aguamiel y otras bebidas fermentadas
ex 22.08 ^(*) ex 22.09 ^(*)	Alcohol etílico desnaturalizado o sin desnaturalizar, de cualquier graduación, obtenido con los productos agrícolas que se enumeran en el anexo I, con exclusión de los aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas; preparados alcohólicos compuestos (llamados extractos concentrados) para la fabricación de bebidas
22.10 ^(*)	Vinagre y sus sucedáneos comestibles
capítulo 23	Residuos y desperdicios de las industrias alimenticias; alimentos preparados para animales.;

(1) * Partidas de la nomenclatura de Bruselas	(2) * Denominación de los productos
capítulo 24	
24.01	Tabaco en rama o sin elaborar; desperdicios de tabaco
Capítulo 45	
45.01	Corcho natural en bruto y desperdicios de corcho; corcho triturado, granulado o pulverizado
Capítulo 54	
54.01	Lino en bruto (mies de lino), enriado, espadado, rastrillado (peinado) o trabajado de otra forma, pero sin hilar; estopas y desperdicios de lino (incluidas las hilachas)
Capítulo 57	
57.01	Cáñamo (cannabis sativa) en rama, enriado, espadado, rastrillado (peinado) o trabajado de otra forma, pero sin hilar; estopas y desperdicios de cáñamo (incluidas las hilachas)
(1) Partida añadida por el artículo 1 del Reglamento n o 7 bis del Consejo de la Comunidad Económica Europea, de 18 de diciembre de 1959 (DO n o 7 de 30.1.1961, p. 71/61)	

ANEXO II

SOLICITUD DE AYUDA

INVERSIONES DESTINADAS A LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

N.º de Expediente:	AG-
--------------------	-----

1) SOLICITANTE:	
☐ PERSONA FÍSICA: ☐ F / ☐ M	☐ PERSONA JURÍDICA (Fecha constitución ____/____/____)
Nombre o Razón social:	1er Apellido:
2º Apellido:	NIF:
Epígrafe IAE (relacionada con el objeto de la subvención):	Fecha alta IAE (nuevas empresas):
Otras actividades:	CNAE:

2) REPRESENTANTE/S LEGAL/ES DE LA EMPRESA SOLICITANTE (en su caso)	
☐ PERSONA FÍSICA: ☐ F ☐ M	☐ PERSONA JURÍDICA:
Nombre/s o Razón social:	1er Apellido/s:
2º Apellido/s:	NIF:
Tipo Representación (mancomunada, solidaria, otras –especificar-) (**)En el supuesto de representación mancomunada, deberán suscribir la solicitud, declaraciones y autorizaciones todas las que la ostenten.	Vigencia de la representación:
CSV del Poder de representación:	

3) DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (En el caso de no coincida con el de la empresa solicitante recogido en el apart. 1) de esta solicitud).

Dirección completa (Calle, Avda,..n.º, piso, local...):	Código Postal:
Localidad:	Provincia:
Teléfonos:	Correo electrónico:
Comunicaciones complementarias a través de SMS:	
☐ Autorizo: _____ (teléfono) _____. ☐ No autorizo.	

4) DATOS DE LA SOLICITUD:

Objetivos:	☐ Mejora de la competitividad. ☐ Innovación. ☐ Mejora de la calidad de los productos.	Modalidad:	☐ Nuevo centro productivo ☐ Ampliación / Modernización ☐ Traslado
Denominación del proyecto:		Sector/Actividad (Conforme cuadro anexo):	
Ubicación de las inversiones (dirección y localidad):			
Resumen de las inversiones proyectadas:			
INVERSIONES DEL PROYECTO	IMPORTE TOTAL (SIN IVA)	IMPORTE ECONOMÍA CIRCULAR	TOTAL
1. OBRA CIVIL Y/O ADQUISICIÓN DE EDIFICIOS			
2. MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO			
3. INSTALACIONES			
4. TRABAJOS DE INGENIERÍA DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA			
TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN			
Incrementos solicitados por:			
☐ Inversiones en economía circular (se deberá cumplimentar los importes de la tabla anterior). ☐ Inversiones ubicadas en municipio o entidad local de menos de 2.000 habitantes: _____ (indicar). ☐ Entidad asociativa prioritaria reconocida a nivel nacional o autonómico: _____ (indicar nivel y fecha de reconocimiento).			

5) OTRAS AYUDAS SOLICITADAS/PERCIBIDAS PARA EL MISMO PROYECTO:

TIPO DE AYUDA	ORGANISMO	IMPORTE (€)	SITUACIÓN (**)

(**) Solicitada / Pendiente de solicitar / Concedida / Abonada.

6) DECLARACIONES. La entidad solicitante declara:

- ☐ En el caso de empresas existentes, declaración responsable de que cuenta con las licencias, autorizaciones o habilitaciones necesarias para el ejercicio de la actividad relacionada con el objeto del proyecto.
- ☐ No estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria, previstas en artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- ☐ Hallarse al corriente de las obligaciones con la hacienda autonómica, estatal y la Seguridad Social
- ☐ Que no existe vinculación con las empresas ofertantes, ni entre las mismas.
- ☐ Que las inversiones para las que se solicita la subvención no se han iniciado antes del día de presentación de esta solicitud.
- ☐ Que no existe impedimento legal para ejecutar las inversiones en los terrenos o edificios de los que acredita su disponibilidad.
- ☐ Que cuenta o, en su caso, que se encuentra en tramitación las licencias, autorizaciones y permisos que correspondan para iniciar la ejecución de las inversiones y realización de la actividad, en especial en materia de urbanismo, medioambiente e higiene.
- ☐ Que el proyecto es económica y financieramente viable.
- ☐ Que se aceptan las condiciones de la subvención.
- ☐ Que, en el caso de inversiones en energías renovables, las mismas respetan los criterios de sostenibilidad de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero establecidos en la Directiva de energías renovables 2018/2001.

7) COMPROBACIONES DE OFICIO POR LA ADMÓN. Serán comprobados/recabados de oficio de conformidad con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas los datos que se relacionan, SALVO QUE SE OPONGA A LA CONSULTA (en cuyo caso, deberá aportarse la documentación correspondiente), debiendo marcar en ese caso, la casilla del dato al que se opone:

Datos identidad personal de la entidad solicitante, de su/s representante/s legal/es (DNI, NIF, NIE...).	☐ ME OPONGO a que se consulte de oficio este dato, por lo que aporte los certificados o informaciones con la finalidad de acreditarlo.
En el caso de Sociedades Cooperativas y de Sociedades Agrarias de Transformación, datos identificativos de la empresa, representación social y su vigencia.	☐ ME OPONGO a que se consulte de oficio este dato, por lo que aporte los certificados o informaciones con la finalidad de acreditarlo.
Vínculos que las solicitantes puedan tener a través de otras entidades	☐ ME OPONGO a que se consulte de oficio este dato, por lo que aporte los certificados o informaciones con la finalidad de acreditarlo.
En su caso, poder de representación	☐ ME OPONGO a que se consulte de oficio este dato, por lo que aporte los certificados o informaciones con la finalidad de acreditarlo.
Resoluciones o solicitudes de otras ayudas para este mismo proyecto.	☐ ME OPONGO a que se consulte de oficio este dato, por lo que aporte los certificados o informaciones con la finalidad de acreditarlo.

Vida laboral de la entidad solicitante así como en su caso, de las empresas vinculadas o asociadas con la misma, correspondiente a los doce meses anteriores a la solicitud de ayuda.	☐ ME OPONGO a que se consulte de oficio este dato, por lo que aporte los certificados o informaciones con la finalidad de acreditarlo.
Realización del proceso de elaboración bajo una figura de calidad diferenciada, tal como indicación geográfica, denominación de origen o producción ecológica.	☐ ME OPONGO a que se consulte de oficio este dato, por lo que aporte los certificados o informaciones con la finalidad de acreditarlo.
Calificación como entidad asociativa prioritaria a fecha de finalización de la presentación de solicitudes de la convocatoria. No se considerarán a las entidades que la hayan obtenido en fecha posterior	☐ ME OPONGO a que se consulte de oficio este dato, por lo que aporte los certificados o informaciones con la finalidad de acreditarlo.
La condición de agente informante y/o colaborador con el observatorio de precios de Extremadura.	☐ ME OPONGO a que se consulte de oficio este dato, por lo que aporte los certificados o informaciones con la finalidad de acreditarlo.
La situación de los trámites ambientales autonómicos a los que se encuentra sometido el proyecto.	☐ ME OPONGO a que se consulte de oficio este dato, por lo que aporte los certificados o informaciones con la finalidad de acreditarlo.

8) AUTORIZACIÓN CONSULTA DE OFICIO DATOS HACIENDA ESTATAL

- ☐ Autorizo a que se consulten de oficio las dos últimas declaraciones presentadas del Impuesto de Sociedades o, en el caso de personas físicas, sobre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- ☐ Autorizo a que se consulte de oficio el alta en el Impuesto de Actividades Económicas en la actividad objeto de subvención.

9) CRITERIOS DE VALORACIÓN SOLICITADOS:

Orden	Criterio	Condición	Puntuación
1	Tipo de Beneficiario	Entidades asociativas prioritarias	4
		Sociedad cooperativa de 2º Grado	3
		Resto de cooperativas agrarias	2
		Sociedades Agrarias de Transformación	1
2	Población	Inversiones en Término Municipal inferior a 2000 habitantes	3
		Inversiones en Término Municipal entre 2001 y 5000 habitantes	2
		Inversiones en Término Municipal entre 5001 y 10000 habitantes	1
3	Inversiones cuyo producto tiene mayor valor añadido	Producción ecológica	1
		Denominación de Origen o Indicación Geográfica protegida	1
		Marca propia	1
4	Creación de empleo	Un punto por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo completo que se comprometa a crear, hasta el máximo de puntuación establecida	6
5	Actuaciones de especial interés para la Comunidad Autónoma	Actuaciones de especial interés para la Comunidad Autónoma: Actuaciones realizadas en los términos municipales de la comarca de campo araño por ser zona de transición ecológica	1

Orden	Criterio	Condición	Puntuación
6	Importe de la inversión auxiliable	Menos de 300.000 euros	5
		Entre 300.001 y 500.000 euros	4
		Entre 500.001 y 750.000 euros	3
		Entre 750.001 y 1.000.000	2
7	Nuevas empresas	Nuevas empresas	2
8	Inversiones realizadas por empresas que fomenten la igualdad de género	Inversiones realizadas por empresas que fomenten la igualdad de género	1
9	Inversiones realizadas por empresas que fomenten la responsabilidad social empresarial	Inversiones realizadas por empresas que fomenten la responsabilidad social empresarial	1
10	Inversiones realizadas por agentes informantes con el Observatorio de Precios de Extremadura	Inversiones realizadas por agentes informantes con el Observatorio de Precios de Extremadura	1
11	Sector en el que se realiza la inversión	Frutas y Hortalizas	5
		Frutos secos, Aceites, Aderezo, Cárnico, Lácteos, Vinos y Alcoholes	4
		Cereales, Harinas, Plantas Aromáticas, Medicinales, ornamentales y crasas, Miel, Huevos, Corcho y Algas	3

10) DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA ESTA SOLICITUD DE AYUDA:

- ☐ Memoria del proyecto de inversión con el contenido mínimo previsto en el Anexo "Memoria del Proyecto"
- ☐ Planos detallados de situación, emplazamiento y distribución en planta donde se ubicarán el proyecto y las inversiones
- ☐ Poder de representación
- ☐ Nota simple o certificación actual del Registro Mercantil, donde se haga constar los datos identificativos de la empresa, en su caso, fecha de inicio de operaciones, representación social y su vigencia. En el caso de Sociedades Cooperativas y Sociedades Agrarias de Transformación, estos datos serán recabados de oficio.
- ☐ Libro de Registro de Acciones Nominativas en el caso de sociedades anónimas o Libro de Registro de Socias y Socios en el caso de sociedades de responsabilidad limitada, diligenciados por el registro mercantil.
- ☐ Acreditación de la disponibilidad de los terrenos o edificios donde se ejecutarán las inversiones
- ☐ Documentación acreditativa de los trámites ambientales a que esté sometido el proyecto. En el supuesto de proyectos sometidos al régimen de comunicaciones ambientales, deberá justificarse adecuadamente su procedencia
- ☐ Garantía de buena ejecución por importe del 2 % del coste de las inversiones proyectadas hasta un máximo de 60.000 euros.
- ☐ Para cada uno de los costes del proyecto, se deberá aportar 3 ofertas, indicando la opción elegida.
- ☐ Documentación acreditativa del cumplimiento de los criterios de valoración solicitados.
- ☐ En el supuesto de inversiones en economía circular, deberá aportarse informe justificativo por personal técnico competente independiente.

☐ Otra documentación (especificar) _____

11) DOCUMENTACIÓN QUE YA OBRA EN PODER DE LA ADMÓN. ACTUANTE (siempre y cuando no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que correspondan):

Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración (de acuerdo con los arts. 28.3 y 53.1.d. del la Ley 39/2015, de 1 de octubre) de la Junta de Extremadura y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos, o la información contenida en los mismos, de los órganos donde se encuentren.

DOCUMENTO	ÓRGANO DONDE SE PRESENTÓ	FECHA EMISIÓN O PRESENTACIÓN	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTACIÓN (Indicar n.º expediente)

12) CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales.

Responsable del tratamiento de sus datos:

- Responsable Junta de Extremadura: Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.
- Dirección: Av/ Luís Ramallo s/n. 06800 Mérida (Badajoz).
- Correo electrónico: informacionagraria@juntaex.es - Teléfono: 924002131.
- Datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@juntaex.es.

Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:

Serán tratados con las siguientes finalidades:

Gestionar las solicitudes de ayudas y/o subvenciones. Tramitación del expediente administrativo abierto para la concesión de subvenciones para el apoyo a inversiones destinadas a la transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas, así como dar publicidad a dichas subvenciones (datos e importes de financiación pública), y a ser tratados por organismos de auditoría e investigación de la Unión y del Estado.

Legitimación para el tratamiento de sus datos:

La base legal para los tratamientos indicados es:

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
RGPD: 6.1.e) Misión de interés público y ejercicio de Poderes Públicos. Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021, Reglamento (UE) 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021; y, Reglamento de Ejecución (UE) 2022/128 de la Comisión de 21 de diciembre de 2021. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE núm. 276, de 18 de noviembre). Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 59, de 25 de marzo).

Tiempo que se van a mantener sus datos personales:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:

Podrán ser comunicados a:

En el supuesto de que las ayudas estén financiadas total o parcialmente con fondos europeos, los datos personales tratados en este procedimiento podrán ser cedidos a la Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos para llevar a cabo las verificaciones administrativas previas a la declaración de gastos a la Comisión Europea, conforme el artículo 125 del Reglamento (UE) N.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, por

el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo. Asimismo, podrán ser transferidos datos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado cuando así lo prevea una norma de derecho de la Unión Europea o una ley nacional, que determine las cesiones como consecuencia del cumplimiento de una obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD. Cualquier cesión de datos no incluida en los supuestos indicados anteriormente, requerirá del previo consentimiento por parte del interesado al organismo u órgano de la Administración Pública que solicite la cesión de los datos por precisarlos para el ejercicio de sus competencias. Del mismo modo, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 60 del Reglamento de Ejecución (UE) 908/2014, se le informa de que, de conformidad con el art. 113 del Reglamento (UE) 1306/2013, sus datos serán publicados con arreglo al art. 111 de este mismo Reglamento y podrán ser tratados por organismos de auditoría e investigación de la Unión Europea y nacionales para salvaguardar los intereses financieros de la Unión.

Transferencias internacionales de datos:

No están previstas transferencias internacionales de datos.

Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

La Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en: <http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/ejercicio-de-derechos> o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comuniqué debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.

13) FIRMA de la solicitante o su/s representante/s legal/es ():**

(**) En el supuesto de representación mancomunada, deberán suscribir la solicitud, declaraciones y autorizaciones, todas las que la ostenten.

RELACIÓN DE SETORES / ACTIVIDADES
(Para la cumplimentación del apartado 1) de la solicitud)

1. SECTOR / ACTIVIDAD

ACEITE
Almazara
Fábrica de aceite de orujo
Planta de procesamiento de alperujo
Planta envasadora de aceite
Patio de limpieza de aceitunas (Almazara)
ADEREZO
Fábrica de aderezo de aceitunas
Planta de procesamiento de alperujo
Planta de clasificación de aceitunas
Patio de limpieza de aceitunas (Aderezo)
Fábrica de encurtidos
CONSERVAS VEGETALES
Fábrica de tomate
Fábrica de pimentón
Planta de elaboración de conservas vegetales
Planta de elaboración de cremas vegetales
Planta de elaboración de productos congelados (XX)
Planta de elaboración de productos deshidratados (XX)
FRUTAS Y HORTALIZAS
Central hortofructícola
Planta de procesamiento de ajos
Planta de procesamiento de almendras
Planta de procesamiento de cerezas
Planta de procesamiento de espárragos
Planta de procesamiento de frutos secos
Planta de procesamiento de higos
Planta de procesamiento de legumbres
Planta de procesamiento de nueces
Planta de procesamiento de pistachos
INDUSTRIAS CÁRNICAS
Fábrica de embutidos
Fábrica de embutidos y jamones
Fábrica de jamones
Fábrica de productos cárnicos
Matadero
INDUSTRIAS LÁCTEAS
Fábrica de queso
Central lechera
Fábrica de productos lácteos
VINO
Bodega de vino
Alcoholera
Planta de elaboración de mostos
Planta de elaboración de bebidas alcohólicas
CEREALES Y PIENSOS
Fábrica de piensos
Fábrica de harinas
Fábrica de sémola de maíz
Secadero de cereales
Planta de procesamiento de arroz

ANEXO III

MEMORIA DEL PROYECTO

(**) La memoria del proyecto deberá presentar el siguiente contenido mínimo, con la estructura que se indica a continuación:

1. Explicación razonada de cómo se espera que el proyecto contribuya, según proceda:
 - a. Mejora de la competitividad.
 - b. Innovación.
 - c. Mejora de la calidad de los productos
2. Explicación razonada de las inversiones que es necesario acometer para conseguir los fines establecidos en las bases reguladoras.
3. Inversiones del proyecto:

DETALLE DE LAS INVERSIONES	INVERSIONES EN ECONOMIA CIRCULAR	IMPORTE

4. Descripción de la empresa, mediante desarrollo de los siguientes apartados:

- a. Relación de personas socias o partícipes y porcentaje de participación en la empresa, salvo cooperativa y SAT.
- b. Antecedentes.
- c. Actividades que desarrolla.
- d. Justificación de manera razonada de la realización del proyecto de inversión.
- e. Descripción del proceso productivo.
- f. Esquema de instalación o de principio del proceso productivo o de la actividad.
- g. Información sobre el consumo de materias primas y obtención de productos finales.

	Designación	Ud/año	Antes de la inversión	Después de la inversión
Entrada de materias primas				
Salida de productos finales				

h. Cuadro resumen de los efectos de las inversiones previstas sobre la capacidad instalada:

	Antes de la inversión	Después de la inversión
Almacenamiento de materias primas		
Manipulación		
Transformación		
Envasado		
Almacenamiento de productos terminados		

Nota: Indíquese las unidades de medida (t, Hl, etc.).

i. Cumplimiento de la normativa sanitaria y de registro industrial:

- N.º Registro Sanitario.
- N.º Registro Industrias Agrarias.

j. Datos de Empleo:

- Impacto del proyecto de inversión sobre el nivel de empleo:

	Antes de la inversión	Después de la inversión
Autónomos		
Indefinidos		
Temporales o de duración determinada		
TOTALES		

- Compromisos de la empresa relacionados con el empleo:

- ☐ NO se compromete crear empleo.
- ☐ Se compromete a CREAR empleo. Número de empleos que desean crear _____ UTAs.

k. Situación y emplazamiento de las inversiones.

5. Relación desglosada y cuantificada de las inversiones previstas, ordenadas bajo los siguientes capítulos:

- a. Obra Civil y/o adquisición de inmuebles.
- b. Maquinaria y Bienes de Equipo.
- c. Instalaciones.
- d. Otras Inversiones.
- e. Ofertas de suministro.

Se presentarán, tres presupuestos o facturas proforma, relativas a cada uno de los bienes y servicios para los que se solicitan las subvenciones.

CONCEPTO (**1)	PROVEEDOR (**3)	N.I.F.	IMPORTE (Sin I.V.A.)	OPCIÓN ELEGIDA (**2)	¿Empresa proveedora vinculada con alguna de las ofer- tantes o con el solicitante? NO / SI (en este caso, especificar) (**3)
	1.				
	2.				
	3.				
	1.				
	2.				
	3.				
(**1) Las ofertas deberán ser comparables, debiendo especificar con claridad y detalle los elementos. (**2) En el caso de no resultar elegida la oferta más económica deberá presentarte memoria justificativa de la elección. (**3) No podrán ofertar ni ejecutar inversiones aquellas empresas que no sean diferentes proveedores ni las que mantengan vinculación con la empresa beneficiaria.					

6. Estudio económico (Separata). Acreditará la viabilidad económica y financiera del proyecto de inversión, que incluya como mínimo la siguiente información (según cuadros adjuntos):

- Previsión de Plan Financiero.
- Cuenta de Explotación antes y después de haber puesto en marcha la inversión.
- Cuentas de Explotación de los últimos tres ejercicios.
- Cálculos de VAN, TIR y Plazo de Recuperación de la Inversión.

DATOS ECONÓMICOS

1. Plan Financiero y descripción del proyecto de inversión
2. Cuenta de Explotación.
 - Si el solicitante es Persona Jurídica rellenar apartado 2.1
 - Si el solicitante es Persona Física rellenar apartado 2.2
3. Evolución Cuenta Explotación.
 - Si el solicitante es Persona Jurídica rellenar apartado 3.1
 - Si el solicitante es Persona Física rellenar apartado 3.2
4. Estudio de viabilidad de la Inversión
 - Si el periodo de recuperación de la inversión es inferior a 10 años, rellenar apartado 4.1
 - Si el periodo de recuperación de la inversión es superior a 10 años, rellenar apartado 4.2

1. PLAN FINANCIERO

NºExpediente		Nombre de la Empresa			CIF/NIF
IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADA					
PLAN FINANCIERO			PORCENTAJE		IMPORTE
1	RECURSOS PROPIOS			%	
2	FINANCIACION AJENA			%	
3	SUBVENCIONES DIRECTAS (3.1 + 3.2)		100	%	
	3.1	Ayuda a la Industria Agroalimentaria		%	
	3.2	Otras Subvenciones Públicas	100	%	
IMPORTE INVERSIÓN FINANCIADA (1+2+3) (Debe ser igual a la Inversión Solicitada)					

Breve descripción de la inversión a realizar, las fuentes de financiación, así como el efecto que se prevee que produzca su puesta en marcha sobre las cuentas de la empresa

2.1 PERSONAS JURÍDICAS

CUENTA EXPLOTACIÓN

ANTES DE LA INVERSIÓN		Rellenar esta columna con las cifras del Impuesto de Sociedades del último ejercicio.	
DESPUÉS DE LA INVERSIÓN		Rellenar esta columna con las cifras que se preveen una vez se haya puesto en marcha la inversión.	
Nombre de la Empresa		CIF/NIF	
CUENTA DE EXPLOTACIÓN (Pérdidas y Ganancias),		ANTES DE LA INVERSIÓN (Año n)	DESPUÉS DE LA INVERSIÓN
A	OPERACIONES CONTINUADAS		
1	Importe neto de la cifra de negocios (1.1 + 1.2)		
	1.1. Ventas		
	1.2. Prestaciones de servicios		

2	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3	Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4	Aprovisionamientos (4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)		
4.1	Consumo de mercaderías		
4.2	Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
4.3	Trabajos realizados por otras empresas		
4.4	Deterioro de mercaderías, materias primas, y otros aprovisionamientos		
5	Otros Ingresos de Explotación (5.1 + 5.2)		
5.1	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
5.2	Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
6	Gastos de personal (6.1 + 6.2 + 6.3)		
6.1	Sueldos, salarios y asimilados		
6.2	Cargas Sociales		
6.3	Provisiones		
7	Otros gastos de explotación (7.1 + 7.2 + 7.3 + 7.4 + 7.5)		
7.1	Servicios exteriores		
7.2	Tributos		
7.3	Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
7.4	Otros gastos de gestión corriente		
7.5	Gastos por emisión de gases de efecto invernadero		
8	Amortización del inmovilizado		
9	Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10	Excesos de provisiones		
11	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
12	Diferencia negativa de combinaciones de negocio		
13	Otros resultados		
A.1	RESULTADO DE EXPLOTACION (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10+ 11 + 12 + 13)		
14	Ingresos financieros		
15	Gastos financieros		
16	Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
17	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
18	Otros Ingresos y Gastos de carácter financiero		
A.2	RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18)		
A.3	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		
19	Impuesto sobre beneficios		
A.4	RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)		
B	OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20	Resultado de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5	RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 20)		

NOTA: Rellenar este apartado en caso de que el resultado de la Cuenta de Explotación "DESPUES DE LA INVERSION", sea inferior al resultado "ANTES DE LA INVERSION", explicando porqué se prevee un resultado inferior.

2.2 PERSONAS FÍSICAS

CUENTA EXPLOTACIÓN

ANTES DE LA INVERSIÓN		Rellenar esta columna con las cifras de la Declaración de la Renta del último ejercicio	
DESPUÉS DE LA INVERSIÓN		Rellenar esta columna con las cifras que se preveen una vez se haya puesto en marcha la inversión.	
Nombre de la Empresa		CIF/NIF	
RENDIMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS		ANTES DE LA INVERSIÓN (Año n)	DESPUÉS DE LA INVERSIÓN
1	Ingresos de explotación		
2	Ingresos financieros		
3	Ingresos por subvenciones		
4	Autoconsumo de bienes y servicios		
5	IVA devengado		
6	Incremento de existencias finales		
7	Otros Ingresos		
A	INGRESOS ÍNTEGROS (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7)		
8	Consumos de explotación		
9	Disminución de existencias		
10	Sueldos y salarios		
11	Cargas sociales		
12	Otros gastos de personal		
13	Gastos de manutención del contribuyente		
14	Arrendamientos y cánones		
15	Reparaciones y conservación		
16	Suministros		
17	Servicios profesionales independientes		
18	Primas de seguro		
19	Otros servicios exteriores		
20	Gastos financieros		
21	IVA Soportado		
22	Otros tributos fiscalmente deducibles		
23	Amortizaciones		
24	Perdidas por insolvencias		
25	Provisiones		
26	Otros gastos fiscalmente deducibles		
B	GASTOS FISCALMENTE DEDUCIBLES (8+9+10+11+12+13+14+15+16+17+18+19+20+21+22+23+24+25+26)		
RENDIMIENTO NETO (A - B)			

NOTA: Rellenar este apartado en caso de que el Rendimiento Neto "DESPUES DE LA INVERSIÓN", sea inferior al resultado "ANTES DE LA INVERSIÓN", explicando porqué se prevee un resultado inferior.

3.1 PERSONAS JURIDICAS

Evolución Cuenta Explotación

Año n: Rellenar esta columna con las cifras del impuesto de Sociedades del último ejercicio presentado				
Nombre de la Empresa		CIF/NIF		
CUENTA DE EXPLOTACIÓN (Pérdidas y Ganancias),		n-2 (XXXX)	n-1 (XXXX)	n (XXXX)
A	OPERACIONES CONTINUADAS			
1	Importe neto de la cifra de negocios (1.1 + 1.2)			
	1.1. Ventas			
	1.2. Prestaciones de servicios			
2	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3	Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4	Aprovisionamientos (4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
	4.1 Consumo de mercaderías			
	4.2 Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
	4.3 Trabajos realizados por otras empresas			
	4.4 Deterioro de mercaderías, materias primas, y otros aprovisionamientos			
5	Otros Ingresos de Explotación (5.1 + 5.2)			
	5.1 Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
	5.2 Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			
6	Gastos de personal (6.1 + 6.2 + 6.3)			
	6.1 Sueldos, salarios y asimilados			
	6.2 Cargas Sociales			
	6.3 Provisiones			
7	Otros gastos de explotación (7.1 + 7.2 + 7.3 + 7.4 + 7.5)			
	7.1 Servicios exteriores			
	7.2 Tributos			
	7.3 Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
	7.4 Otros gastos de gestión corriente			
	7.5 Gastos por emisión de gases de efecto invernadero			
8	Amortización del inmovilizado			
9	Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras			
10	Excesos de provisiones			
11	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
12	Diferencia negativa de combinaciones de negocio			
13	Otros resultados			
A.1	RESULTADO DE EXPLOTACION (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10+ 11 + 12 + 13)			
14	Ingresos financieros			
15	Gastos financieros			

16	Variación del valor razonable en instrumentos financieros			
17	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
18	Otros Ingresos y Gastos de carácter financiero			
A.2	RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18)			
A.3	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)			
19	Impuesto sobre beneficios			
A.4	RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)			
B				
20	Resultado de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5	RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 20)			
Codigo Seguro de Verificación (CSV) del Impuesto de Sociedades o IRPF del último ejercicio (Año n)				
Codigo Seguro de Verificación (CSV) del Impuesto de Sociedades o IRPF del Año n-1				
Codigo Seguro de Verificación (CSV) del Impuesto de Sociedades o IRPF del Año n-2				

3.2 PERSONAS FISICAS

Evolución Cuenta Explotación

Año n: Rellenar esta columna con las cifras del impuesto de IRPF del último ejercicio presentado				
Nombre de la Empresa		CIF/NIF		
RENDIMIENTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS		n-2 (XXXX)	n-1 (XXXX)	n (XXXX)
1	Ingresos de explotacion			
2	Ingresos financieros			
3	Ingresos por subvenciones			
4	Autoconsumo de bienes y servicios			
5	IVA devengado			
6	Incremento de existencias finales			
7	Otros Ingresos			
A	INGRESOS INTEGROS (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7)			
8	Consumos de explotacion			
9	Disminucion de existencias			
10	Sueldos y salarios			
11	Cargas sociales			
12	Otros gastos de personal			
13	Gastos de manutención del contribuyente			
14	Arrendamientos y cánones			
15	Reparaciones y conservacion			
16	Suministros			
17	Servicios profesionales independientes			
18	Primas de seguro			

19	Otros servicios exteriores			
20	Gastos financieros			
21	IVA Soportado			
22	Otros tributos fiscalmente deducibles			
23	Amortizaciones			
24	Perdidas por insolvencias			
25	Provisiones			
26	Otros gastos fiscalmente deducibles			
B	GASTOS FISCALMENTE DEDUCIBLES (8+9+10+11+12+13+14+15+16+17+18+19+20+21+22+23+24+25+26)			
	RENDIMIENTO NETO (A - B)			
Codigo Seguro de Verificación (CSV) del Impuesto de Sociedades o IRPF del último ejercicio (Año n)				
Codigo Seguro de Verificación (CSV) del Impuesto de Sociedades o IRPF del Año n-1				
Codigo Seguro de Verificación (CSV) del Impuesto de Sociedades o IRPF del Año n-2				

4.1 Estudio de Viabilidad a 10 años

Situación 1: Estudio de viabilidad de la Inversión CON Subvención											
Nombre de la Empresa		CIF/NIF									
Importe de la Inversión Solicitada (SIGNO NEGATIVO)		Se tendrán en cuenta los flujos de caja generados por efecto de la incorporación de la inversión prevista, y considerando que SI será concedida la subvención objeto de esta solicitud (sumar el importe de la subvención al flujo de caja del año 1 o del año 2)									
Periodos		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Flujos de caja CON subvención											
Tasa descuento		4%									
Valor Actual Neto CON subvención											
Tasa Interna Retorno (TIR) CON subvención											
Flujos de caja acumulados (CON subvención)											
Plazo de Recuperación simple (PAYBACK)(CON subvención)		Entre el último periodo en que el flujo de caja acumulado es negativo y el primero en que es positivo									
Flujos de caja descontados CON subvención											
Flujos de caja acumulados descontados CON subvención.											
Plazo de Recuperación descontado CON subvención.		Entre el último periodo en que el flujo de caja acumulado es negativo y el primero en que es positivo									
Situación 2: Estudio de viabilidad de la Inversión SIN Subvención											
Nombre de la Empresa		CIF/NIF									
Importe de la Inversión Solicitada (SIGNO NEGATIVO)		Se tendrán en cuenta los flujos de caja generados por efecto de la incorporación de la inversión prevista y considerando que NO será concedida la subvención objeto de esta solicitud									
Periodos		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Flujos de caja SIN subvención											
Tasa descuento		4%									
Valor Actual Neto SIN subvención											
Tasa Interna Retorno (TIR) SIN subvención											
Flujos de caja acumulados (SIN subvención)											
Plazo de Recuperación simple (PAYBACK)(SIN subvención)		Entre el último periodo en que el flujo de caja acumulado es negativo y el primero en que es positivo									
Flujos de caja descontados SIN subvención											
Flujos de caja acumulados descontados SIN subvención.											
Plazo de Recuperación descontado SIN subvención.		Entre el último periodo en que el flujo de caja acumulado descontado es negativo y el primero en que es positivo									

4.2 Estudio de Viabilidad a 15 años

Situación 1: Estudio de viabilidad de la Inversión CON Subvención															
Nombre de la Empresa	CIF/NIF	Se tendrán en cuenta los flujos de caja generados por efecto de la incorporación de la inversión prevista, y considerando que SI será concedida la subvención objeto de esta solicitud (sumar el importe de la subvención al flujo de caja del año 1 o del año 2)													
Importe de la Inversión Solicitada (SIGNO NEGATIVO)															
Periodos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15
Flujos de caja CON subvención															
Tasa descuento	4%														
Valor Actual Neto CON subvención															
Tasa Interna Retorno (TIR) CON subvención															
Flujos de caja acumulados (CON subvención)															
Plazo de Recuperación simple (PAYBACK)(CON subvención)		Entre el último periodo en que el flujo de caja acumulado es negativo y el primero en que es positivo													
Flujos de caja descontados CON subvención															
Flujos de caja acumulados descontados CON subvención.															
Plazo de Recuperación descontado CON subvención.		Entre el último periodo en que el flujo de caja descontado acumulado es negativo y el primero en que es positivo													
Situación 2: Estudio de viabilidad de la inversión SIN Subvención															
Nombre de la Empresa	CIF/NIF	Se tendrán en cuenta los flujos de caja generados por efecto de la incorporación de la inversión prevista, y considerando que NO será concedida la subvención objeto de esta solicitud													
Importe de la Inversión Solicitada (SIGNO NEGATIVO)															
Periodos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15
Flujos de caja SIN subvención															
Tasa descuento	4%														
Valor Actual Neto SIN subvención															
Tasa Interna Retorno (TIR) SIN subvención															
Flujos de caja acumulados (SIN subvención)															
Plazo de Recuperación simple (PAYBACK)(SIN subvención)		Entre el último periodo en que el flujo de caja acumulado es negativo y el primero en que es positivo													
Flujos de caja descontados SIN subvención															
Flujos de caja acumulados descontados SIN subvención.															
Plazo de Recuperación descontado SIN subvención.		Entre el último periodo en que el flujo de caja acumulado descontado es negativo y el primero en que es positivo													

MÓDULOS LIMITATIVOS

Los gastos de las inversiones previstas en los proyectos presentados sólo serán subvencionables, hasta los importes máximos que se establecen a continuación:

1.- CONSTRUCCIÓN

INVERSIÓN	IMPORTE
Edificios industriales (incluida la cubierta de panel sándwich)	350 €/m ²
Edificios industriales refrigerados en más del 75% de su superficie, en los que el cerramiento exterior es de panel frigorífico aislante (tanto paramentos verticales)	450 €/m ²
Zonas destinadas a oficinas y laboratorios (zonas que exijan alicatados, suelos especiales, etc.)	450 €/m ²
URBANIZACIÓN (máximo subvencionable igual a la superficie construida en planta baja)	45 €/m ²

2.- ADQUISICIÓN DE INMUEBLES EN SUELO INDUSTRIAL (incluidas las obras de adaptación)

INVERSIÓN	IMPORTE
Edificios industriales	400 €/m ²

3.- OBRAS DE ADAPTACIÓN

INVERSIÓN	IMPORTE
Edificios industriales	240 €/m ²

4.- PANELES. Panel frigorífico aislante autoportante constituido por sándwich con láminas externas de acero prelacado.

TAMAÑO	IMPORTE
≤ 80 mm	45 €/m ²
> 80mm ≤ 150 mm.	53 €/m ²
> 150 mm.	58 €/m ²

5.- INSTALACIONES ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO (Sin Acumulación).

Potencia total kWp (sin acumulación)	Importe máximo (€ / kWp)
P≤10	1.180 €/kWp
10<P≤100 kWp	900 €/kWp
100<P≤500 kWp	750 €/kWp
500<P≤1000 kWp	700 €/kWp
1000<P≤5000 kWp	650 €/kWp
>5000 kwp	600 €/kWp

6.- PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA.

En función de la inversión subvencionable se establecen los siguientes tramos para inversiones en obra civil:

IMPORTE INVERSIÓN	PORCENTAJE (%)
Hasta 200.000	8
Entre 200.000 - 500.000	6
Entre 500.001 - 1.000.000	5
Entre 1.000.001 - 5.000.000	3
Entre 5.000.001 -10.000.000	1,5
Más de 10.000.000	1,00

Para maquinaria y equipamientos e instalaciones se establecen los siguientes tramos:

IMPORTE INVERSIÓN	PORCENTAJE (%)
Hasta 200.000	4
Entre 200.000 - 500.000	3
Entre 500.001 - 1.000.000	2,5
Entre 1.000.001 - 5.000.000	1,75
Entre 5.000.001 -10.000.000	0,75
Más de 10.000.000	0,50

ANEXO V

SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN

INVERSIONES DESTINADAS A LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRICOLAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

N.º de Expediente	AG-
-------------------	-----

A. SOLICITANTE.

PERSONA FÍSICA: ☐ F / ☐ M NIF _____	
Nombre _____	Primer Apellido _____
Segundo Apellido _____	
PERSONA JURÍDICA: NIF _____	
Razón social _____	
Representante legal _____	
(APELLIDOS, NOMBRE Y NIF)	
Dirección _____	
Localidad _____	Código Postal _____ Provincia _____
Teléfono _____	Correo electrónico _____

B. DATOS BANCARIOS Y AUTORIZACIÓN PARA EL ABONO DE LA SUBVENCIÓN:

B.1) DATOS BANCARIOS

TITULAR DE LA CUENTA:	
ENTIDAD FINANCIERA:	

IBAN	ENTIDAD	SUCURSAL	D.C.	NUMERO DE CUENTA

Debe coincidir con el beneficiario de la subvención y la cuenta indicada deberá estar dada de alta en el Sistema de Alta a Terceros de la Junta de Extremadura)

B.2) AUTORIZO, en caso de no estar dada de alta la cuenta arriba referenciada en el "Sistema de Alta a Terceros de la Junta de Extremadura", a que el pago se realice en cualquier otra cuenta titularidad del beneficiario que esté activa en dicho sistema.

C. OTRAS AYUDAS PARA EL MISMO PROYECTO:

TIPO DE AYUDA	ORGANISMO	IMPORTE (€)	SITUACIÓN

En el apartado de SITUACIÓN se debe hacer constar la situación de la ayuda en cuestión diferenciando: 1- Pendiente de solicitar, 2- Solicitada, 3- Concedida y 4- Cobrada.

D. SOLICITUD.

D.1) La entidad solicitante, actuando su propio nombre o, en su caso, en representación de la misma, SOLICITA que, una vez efectuados los trámites y comprobaciones oportunas le sea liquidada la subvención a fondo perdido que proceda, en base al siguiente resumen:

INVERSIONES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	Aprobado (€)	Justifica(€) ^(*)
1. OBRA CIVIL Y/O ADQUISICIÓN DE EDIFICIOS		
2. MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO		
3. INSTALACIONES		
4. TRABAJOS DE INGENIERÍA DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA		
TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN		

(*) Para el cálculo de la ayuda a percibir se considerarán únicamente las cuantías aprobadas en resolución, no considerándose cuantías justificadas superiores.

D.2) En el caso de garantías en metálico, y una vez comprobada la adecuada justificación acreditativa de la correcta ejecución del proyecto y del 60% del pago de la inversión auxiliable aprobada, se proceda con los trámites oportunos para la cancelación de la misma, para lo cual, solicita la devolución del importe que corresponda en la siguiente cuenta bancaria**:

TITULAR DE LA CUENTA:	
ENTIDAD FINANCIERA:	

IBAN	ENTIDAD	SUCURSAL	D.C.	NUMERO DE CUENTA

(**) La cuenta indicada deberá estar dada de alta en el Sistema de Alta a Terceros de la Junta de Extremadura, en caso contrario:

AUTORIZO, en caso de no estar dada de alta la cuenta arriba referenciada en el "Sistema de Alta a Terceros de la Junta de Extremadura", a que el pago se realice en cualquier otra cuenta titularidad del beneficiario que esté activa en dicho sistema.

E. DECLARACIONES Y COMPROMISOS

1. Se han realizado y pagado las inversiones conforme a lo dispuesto en las bases reguladoras, en la resolución de concesión y de acuerdo al proyecto aprobado, y a la normativa sectorial de aplicación.
2. La empresa está en funcionamiento, desarrolla su actividad normalmente y se encuentra legalizada ante los organismos correspondientes.
3. Todos los datos expuestos en esta solicitud son correctos y veraces.
4. Se comprometo al mantenimiento de la actividad, de las inversiones subvencionadas y, en su caso, el empleo creado.
5. Se comprometo a comunicar las incidencias relativas a este expediente de concesión de incentivos que se produzcan con posterioridad a la presentación de esta solicitud de liquidación.

F. COMPROBACIONES POR LA ADMINISTRACIÓN.

Serán comprobados de oficio de conformidad con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas los datos que se relacionan a continuación. En caso contrario, de no otorgarse el consentimiento para la consulta, deberán ser aportados los datos y certificados correspondientes requeridos por el procedimiento:

- Datos identidad personal de la entidad solicitante y representante/s:

☐ NO DOY MI CONSENTIMIENTO PARA QUE SE CONSULTE ESTE DATO.

- Poder de representación a través del CSV _____:

☐ NO DOY MI CONSENTIMIENTO PARA QUE SE CONSULTE ESTE DATO.

- Encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, Autonómica y frente a la Seguridad Social: ☐ AUTORIZO la consulta de oficio.

- Vida laboral:

- a) Vida laboral de la empresa y de las personas trabajadoras autónomas o socias trabajadoras que tenga la empresa correspondiente a los doce meses anteriores a la presente solicitud de liquidación:

☐ NO DOY MI CONSENTIMIENTO PARA QUE SE CONSULTE ESTE DATO.

- b) Vida laboral de todas las cuentas de cotización de la empresa procedente de la Tesorería General de la Seguridad Social:

☐ NO DOY MI CONSENTIMIENTO PARA QUE SE CONSULTE ESTE DATO.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales.

Responsable del tratamiento de sus datos:

- Responsable Junta de Extremadura: Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.
- Dirección: Av/ Luís Ramallo s/n. 06800 Mérida (Badajoz).
- Correo electrónico: informacionagraria@juntaex.es - Teléfono: 924002131.
- Datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@juntaex.es.

Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:

Serán tratados con las siguientes finalidades:

Gestionar las solicitudes de ayudas y/o subvenciones. Tramitación del expediente administrativo abierto para la concesión de subvenciones para el apoyo a inversiones destinadas a la transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas, así como dar publicidad a dichas subvenciones (datos e importes de financiación pública), y a ser tratados por organismos de auditoría e investigación de la Unión y del Estado.

Legitimación para el tratamiento de sus datos:

La base legal para los tratamientos indicados es:

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Misión de interés público y ejercicio de Poderes Públicos. Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021, Reglamento (UE) 2021/2116 del Parlamento Europeo y del

Consejo de 2 de diciembre de 2021; y, Reglamento de Ejecución (UE) 2022/128 de la Comisión de 21 de diciembre de 2021. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE núm. 276, de 18 de noviembre). Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 59, de 25 de marzo).

Tiempo que se van a mantener sus datos personales:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:

Podrán ser comunicados a:

En el supuesto de que las ayudas estén financiadas total o parcialmente con fondos europeos, los datos personales tratados en este procedimiento podrán ser cedidos a la Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos para llevar a cabo las verificaciones administrativas previas a la declaración de gastos a la Comisión Europea, conforme el artículo 125 del Reglamento (UE) N.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo. Asimismo, podrán ser transferidos datos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado cuando así lo prevea una norma de derecho de la Unión Europea o una ley nacional, que determine las cesiones como consecuencia del cumplimiento de una obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD. Cualquier cesión de datos no incluida en los supuestos indicados anteriormente, requerirá del previo consentimiento por parte del interesado al organismo u órgano de la Administración Pública que solicite la cesión de los datos por precisarlos para el ejercicio de sus competencias. Del mismo modo, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 60 del Reglamento de Ejecución (UE) 908/2014, se le informa de que, de conformidad con el art. 113 del Reglamento (UE) 1306/2013, sus datos serán publicados con arreglo al art. 111 de este mismo Reglamento y podrán ser tratados por organismos de auditoría e investigación de la Unión Europea y nacionales para salvaguardar los intereses financieros de la Unión.

Transferencias internacionales de datos:

No están previstas transferencias internacionales de datos.

Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

La Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en: <http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/ejercicio-de-derechos> o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.

En _____, a ____ de _____ de 20____.

Fdo.: _____
(NOMBRE Y APELLIDOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE O REPRESENTANTE / S LEGAL / ES)

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO
Dirección General de Políticas Agrarias Comunitarias
Servicio de Ayuda a la Industria Agroalimentaria

ANEXO VI**CONTENIDO MÍNIMO DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LAS INVERSIONES REALIZADAS****1. Resumen de las inversiones realizadas con las desviaciones producidas respecto de las inicialmente proyectadas.**

- Nota 1: se deberá aportar, cuando proceda, la valoración del ahorro energético conseguido mediante un informe justificativo por personal técnico competente.
- Nota 2: Para instalaciones de energía renovables, se aportará también la reducción estimada de gases de efectos invernadero prevista en la instalación (toneladas equivalentes de CO₂/año) y se obtendrá a partir de la diferencia entre las emisiones producidas por la instalación que se subvenciona con otra que, para el mismo uso, utilice una fuente de energía convencional. El cálculo de las emisiones se obtendrá como resultado del producto de la potencia nominal de la instalación (kW), el tiempo estimado de su uso anual (horas de uso al año), y el factor de emisión correspondiente a aplicar de conformidad con lo indicado en el Documento Reconocido del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), "Factores de emisión de CO₂ y coeficientes de paso a energía primaria de diferentes fuentes de energía final consumidas en el sector de edificios en España".

$$\text{Toneladas Equivalentes CO}_2 = \frac{\text{Potencia (kW)} \times \text{Horas anuales funcionamiento (h)} \times \text{Coeficiente}}{100}$$

2. Otras ayudas oficiales solicitadas y/o concedidas para el proyecto subvencionado. Otras fuentes de financiación.**3. Relación de justificantes de la inversión: gastos y pagos efectuados (vencidos y pendientes). Con los datos siguientes:**

- a) Fecha factura.
- b) Proveedor.
- c) Nº Factura.
- d) Concepto Factura.
- e) Base Factura (sin IVA).
- f) Importe IVA. En el supuesto de inversión del sujeto pasivo, indicar.
- g) Total factura (incluido IVA si ha sido aplicado).
- h) Tipo documento de pago: recibo (REC), pagaré (PAG), letra (LET),...etc
- i) Fecha del vencimiento del documento del pago.
- j) Importe del documento de pago.
- k) Fecha del documento del pago.
- l) Fecha del cargo en la cuenta del documento del pago (pagaré, cheque...).

4. Justificantes en los supuestos de concesión de incrementos de la ayuda.**5. Inscripciones en Registros oficiales.****6. Fotografías de la inversión.****7. Fotografías de la publicidad realizada.**

(Fecha y firma)

ANEXO VII

INFORME ESPECIAL DE CERTIFICACIÓN DE INVERSIONES

A la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural Población y Territorio de la Junta de Extremadura.

1. Hemos procedido a la actuación profesional que resulta del presente documento a requerimiento de D. (nombre del representante de la empresa con poderes suficientes para este requerimiento) con NIF _____ en calidad de _____ (representante, consejera o consejero delegado, etc) de la empresa _____ (empresa titular del expediente de subvención) con domicilio social en _____ (calle y localidad).
2. Por el mandato recibido, se solicita certificación en la que se manifieste evidencia suficiente de que la empresa _____ (empresa titular del expediente de subvención) ha realizado las inversiones relacionadas en el Anexo A previstas en el expediente de ayudas a las inversiones destinadas a la transformación y comercialización de productos agrícolas en la Comunidad Autónoma de Extremadura con el número _____ (indicar número del expediente) en la localidad de _____ (localidad y provincia), al amparo del Decreto 27/2023 de 29 de marzo, todo ello para su presentación ante la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura.
3. Nuestra actuación profesional ha consistido en la verificación de los siguientes procedimientos:
 - a) Comprobación in situ, en la empresa, de la contabilidad de las inversiones realizadas
 - b) Examen de las facturas y justificantes de pago de la inversión realizada por la empresa _____ (empresa titular del expediente de subvención) entre las fechas _____ (fecha primera relativa a la de presentación de la solicitud de subvención y la segunda referente a la de la última factura que complete las inversiones, o como máximo, fecha del periodo de vigencia; si existiesen facturas cuyas fechas sean posteriores al periodo de vigencia se incluirán las mismas en el presente informe en un segundo Anexo con el mismo formato que el Anexo A)
 - c) Nota: si el Informe Especial de Certificación de Inversiones correspondientes a una segunda liquidación, la primera fecha del segundo Informe corresponderá al día siguiente de la segunda fecha del primero.
 - d) Verificación de la contabilización de la inversión en los registros de la empresa titular.
4. Como resultado de la revisión que hemos efectuado de la documentación aportada por la Empresa _____ (empresa titular del expediente de subvención)

CERTIFICAMOS que;

- a) Se han examinado las facturas, por un valor sin I.V.A. de _____ (importe real en euros) y las mismas corresponden a la inversión realizada.

- b) Las inversiones realizadas han sido satisfechas por los importes reflejados en el Anexo A, incluido el I.V.A., de acuerdo con las condiciones de pago pactadas con los proveedores de los bienes objeto de inversión. En este sentido se hacen las siguientes consideraciones (indicar, si corresponde consideraciones y observaciones relevantes respecto a incidencias apreciadas en la actuación) _____

_____ desde el DD/MM/AA hasta el DD/MM/AA (las mismas fechas que se recogen en el punto 3.a de este modelo) las inversiones que se han realizado se muestran en el siguiente detalle:

INVERSIONES REALIZADAS	IMPORTE (€)		
	Inversión realizada (sin IVA)	Pagos realizados vencidos	Pagos Pendientes (*) (1)
1. OBRA CIVIL Y/O ADQUISICIÓN DE EDIFICIOS			
2. MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO			
3. INSTALACIONES			
4. INGENIERÍA DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA			
TOTAL INVERSIONES			

(*) I.V.A. incluido.

(1) Los pagos pendientes se referirán a la fecha de emisión del presente informe especial de certificación de inversiones.

5. En las facturas de inversión, no se han tenido en cuenta aquellas relativas a mantenimiento y/o reparaciones, dado que estas no son subvencionables.
6. Para llevar a cabo el presente informe se ha verificado que la justificación de las inversiones realizadas se ajusta a lo dispuesto en el Decreto 27/2023 de 29 de marzo.
7. Este informe especial de certificación de inversiones se emite exclusivamente para acreditar las inversiones realizadas por la empresa _____ (empresa titular del expediente de subvención) ante la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura, según el expediente n.º _____ y no debe utilizarse para ninguna otra finalidad.

En _____ a _____ de _____ de _____
Lugar, fecha y firma

Fdo: _____
(nombre y apellidos y sello)

N.º de inscripción en el R.O.A.C. _____

Firmado por: CONSEJERA DE AGRICULTURA DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO GARCIA BERNAL MARIA BEGOÑA Fecha: 17/04/2023 12:11 Certificado validado por la plataforma @firma. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Código de verificación: 1681726316990 Dirección de verificación: https://cerbero.juntaex.es	
	

Firmado por: PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA FERNANDEZ VARA GUILLERMO Fecha: 17/04/2023 13:02 Certificado validado por la plataforma @firma. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Código de verificación: 1681729325060 Dirección de verificación: https://cerbero.juntaex.es	
	